

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A**

Acta No. 18

En la provincia de Chimborazo, Cantón Colta, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas con quince minutos (16h15), en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. Unidad Nacional y Av. García Moreno frente al Hospital de Colta, atendiendo a la convocatoria realizada por la señora presidenta, se instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, señora Sarmiento Ramírez Verónica Alexandra en su calidad de presidente, y actuando como secretario la señor Segundo Pedro Inca Quinchuela Gerente General. La señora presidente dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNIÓN S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo y vigésimo primero del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., para la Junta General ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día viernes 26 de abril de 2019, a las 16h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Colta, en la Av. Unidad Nacional y Av. García Moreno (frente al Hospital de Colta), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e Instalación de la sesión
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2018 y distribución de utilidades.
5. Lectura y aprobación del Acta.
6. Clausura.

Colta, 18 de Abril de 2019. /Sra. Sarmiento Ramírez Verónica/ PRESIDENTA

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum reglamentario ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 61.00% del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado la señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. La señora presidenta, declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionista.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

En calidad de Gerente General, durante el periodo 2018 elegida por la Junta General de Accionistas tengo a bien presentar el informe económico y de actividades el mismo que se archivara al libro de expedientes. En caso de que algún accionista requiera revisarlo.

El señor presidente pone en conocimiento de todos los accionistas el informe de la Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el informe del Gerente General.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

El señor comisario dio su informe relacionado a la buena marcha de la Compañía en la que textualmente dice: Luego de una verificación de los estados financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal como fueron presentados.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe.

El señor presidente pone a consideración de la sala el informe del señor comisario el mismo que es aprobado. RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el informe del Comisario.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y REPARTICIÓN DE UTILIDADES.

La Lcda. Gabriela Ramos Contadora de La Institución explico cada una de las cuentas del balance General correspondiente al periodo 2018, y concluyo diciendo que existe una utilidad neta del Ejercicio de 71.21 dólares, quedando a disposición de los señores accionista si es distribuido o se vaya acumulado.

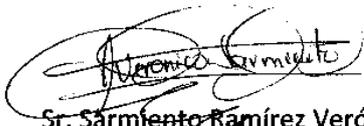
El señor presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad. RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar los Balances y estados de resultado al 31 de diciembre del 2018. Y las utilidades se vayan acumulando.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

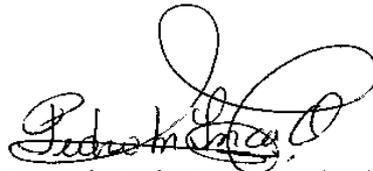
El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 17:30, el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta. **RESOLUCION.-** LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

6.- CLAUSURA.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 17h45 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, la presidenta y el secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Sarmiento Ramírez Verónica
PRESIDENTA



Sr. Segundo Pedro Inca Quinchuela
GERENTE GENERAL